

FAMILIA Y ECOLOGIA HUMANA
POR: MONSEÑOR DARÍO MÚNERA V.

*Conferencia en los 25 años de la **Humanae Vitae**.
En el Curso de Especialización en Familia*

"La primera estructura fundamental a favor de la 'ecología humana' es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona" (Centesimus annus, 39).

1. EL PROBLEMA.

Hablar de familia y ecología humana es también hablar de ética y familia. Esta relación de conceptos pone una serie de interrogantes que muestran la complejidad del asunto. ¿Cómo viven las familias hoy? ¿Cómo les afectan las circunstancias económicas, sociales, ecológicas, culturales, políticas y morales del mundo en que viven? ¿En qué valores creen y en cuáles han dejado de creer? ¿Cuáles son sus problemas, aspiraciones y derechos? Todas son preguntas válidas y requieren respuestas adecuadas, pues no nos pueden resultar indiferentes las variantes socioculturales que configuran los rasgos de la familia actual.

¿Quién niega hoy que la familia se ha transformado profundamente? Han cambiado modos de pensar, sentir, vivir y actuar. Los hábitos de vida y las costumbres tienden a diversificarse más y más.

Desde ciertos ángulos algunos han predicho el ocaso, la muerte, la desaparición de la familia. creen que la familia hoy camina derechamente hacia su desmoronamiento y destrucción. En el campo de la antipsiquiatría el autor D. Cooper escribió un libro cuyo título habla por sí mismo: **La muerte de la familia** (Buenos Aires, 1972). Por su parte F. Lundberg afirma de la familia que "se acerca el momento de su completa extinción". El psicoanalista W. Wolf certifica ya que "la familia está muerta, salvo durante el primero o los dos primeros años de la crianza del hijo. Esta será su única función". Y W. Reich, de la vieja escuela marxista, sostiene que es inútil reformar el matrimonio; hay que eliminarlo por razones económicas, políticas y sociales; prima en este autor una visión materialista de la historia.

Por otra parte, hay quienes piensan hoy que se está corriendo el peligro de caer en una humillante depreciación de la sexualidad humana. Esta deja de ser expresión de una profunda interrelación o relación interpersonal para convertirse en objeto de consumo del que se pretende gozar con egoísmo, vaciándola de su contenido humano y reduciéndola a una superficial satisfacción de impulsos biológicos y de instintos sensuales. Esta degradación de la sexualidad es origen de graves deterioros para la realización de la persona y para la estabilidad del matrimonio y de la familia. Sería grave perder la sensibilidad al valor humano de la relación sexual y a su capacidad de expresar el amor y la donación mutua del hombre y la mujer en el matrimonio. Al valorar más la comunicación entre los esposos, se contribuye a humanizar toda la convivencia familiar.

Prolifera también en nuestra sociedad una creciente visión materialista y hedonista de la vida, que considera como valor supremo el logro de los bienes materiales y convierte el placer y el bienestar en principios básicos de las aspiraciones del hombre moderno. De aquí brota la tendencia a un consumismo sin control, que se manifiesta en la búsqueda afanosa de todo tipo de bienes materiales. Para obtenerlos y disfrutarlos cuanto antes se sacrifican sin discernimiento valores fundamentales de la vida familiar.

También se observa cómo decrece en el seno de las familias la transmisión de la fe cristiana y de las vivencias religiosas y morales. Ocurre entonces que cuando despunta la inquietud humana y religiosa de los hijos, mezclada en ocasiones con la rebeldía de la edad, no puede establecerse el diálogo con los mayores por la falta de formación o de actualización de estos últimos.

En el horizonte de las tendencias pesimistas y optimistas, surge la obra **El shock del futuro** de A. Toffler quien sostiene cierto equilibrio entre las opiniones encontradas: puede que la familia se rompa, pero vuelve a juntarse de un modo nuevo y fantástico

Juan Pablo II conoce muy bien los problemas y las tendencias de nuestra civilización respecto de la familia. En la encíclica **Familiaris consortio** afirma: "La familia, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las **transformaciones amplias, profundas y rápidas** de la sociedad y de la cultura" (n. 1). También: "La situación en que se halla la familia presenta **aspectos positivos y aspectos negativos**: signo, los unos, de la salvación de Cristo operante en el mundo; signo, los otros, del rechazo que el hombre opone al amor de Dios" (n. 6). Y en la última encíclica social **Centesimus annus** (n. 39) reafirma el valor fundamental de la familia: "La primera estructura fundamental a favor de la ecología humana es **la familia**, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona". Y más adelante: "Hay que volver a considerar la familia como el **santuario de la vida**. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida".

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en el documento de Santo Domingo, asume la familia como "santuario de la vida" y prioridad de la nueva evangelización en el Continente (n.20) a través de cuatro cometidos fundamentales (n.214): "La misión de la familia es vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracterizan por la unidad y la indisolubilidad. La familia es el lugar privilegiado para la realización personal junto con los seres amados". 2) "Ser" como el santuario de la vida' (CA 39), servidora de la vida, ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos. Este servicio no se reduce a la sola procreación, sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos". 3) "Ser 'célula primera y vital de la sociedad' (FC42). Por su naturaleza y vocación la familia debe ser promotora del desarrollo protagonista de una auténtica política familiar". 4) "Ser 'Iglesia doméstica' que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es

santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados” (FC55).

2. AFIRMACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA FAMILIA.

No se trata de defender nostálgicamente la figura o imagen de la familia tradicional-burguesa. Pero hoy, en el ambiente urbano, por ejemplo, sobre todo en la gran ciudad la familia puede desempeñar un papel irremplazable en tareas como: 1) la **socialización**, proporcionando a los hijos unas pautas de pensamiento y acción de manera que puedan convertirse en miembros activos y críticos de la sociedad en que viven. Por ejemplo, los efectos socio-culturales creados por una determinada orientación de los medios de comunicación social, particularmente la televisión; 2) la **estabilización**, ya que la familia tiene una fuerza equilibradora para lograr la madurez psicológica de sus miembros; 3) la **gratificación afectiva** o capacidad de acogida comprensiva y amorosa que mutuamente pueden darse los que forman parte de ella.

El teólogo católico W. Kasper advierte contra un peligro que acecha a la familia moderna: siendo la institución matrimonial algo asombrosamente estable y resistente frente a todas las amenazas y cuestionamientos, sin embargo para el individuo que se ha quedado solo en un mundo prácticamente anónimo, el matrimonio y la familia se han convertido en una especie de refugio para su demanda de cobijo. El peligro de esta tendencia consiste en que esas relaciones personales pueden quedarse en el terreno de lo estrictamente privado y sin compromiso alguno (Cfr. **Teología del matrimonio cristiano**, Santander, 1980, p. 21).

Para evitar este peligro, muchas veces real, Juan Pablo II habla de la **función social y política de la familia** (FC44). En esta perspectiva el Papa recuerda las **funciones éticas** de la acción procreadora y educativa, da énfasis a las funciones éticas de las obras de servicio social y solidaridad y de intervención política con miras a buscar que “las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia”

La Carta de los derechos de la familia, publicada por la Santa Sede el 22-X-1983, es una síntesis completa y amplia de esta dimensión ética de la familia. De

esta Carta los artículos 3 y 4 se refieren a la ética de la acción procreadora; los artículos 5 y 6 a la ética de la acción educativa; los artículos 8, 10 y 11 a la ética de la función social de la familia "célula primera y vital de la sociedad" y primera escuela de las virtudes sociales; y el artículo 9 a la ética de la función política en el terreno jurídico, económico, social y fiscal.

3. HACIA UN NUEVO ROSTRO DE LA FAMILIA.

Al parecer de muchos, nos encontramos ante los dolores de alumbramiento de una nueva época en la historia de la familia. Más las posibilidades reales de un renacer de la familia, factor de cohesión del cuerpo social, dependerán siempre de las **variantes éticas**, cuya fuerza humana y social sea capaz de renovar los esquemas familiares estancados y de recrear un nuevo rostro abierto a la transformación desde dentro, según el orden objetivo de la creación y de la realización humana en el mundo (Cfr. **Antropología y teología del matrimonio y la familia**, Manuel Sánchez Monge, Madrid, 1987, pp. 16-18).

Hablando de variantes éticas nos referimos en primer lugar al **diálogo** como método ético por excelencia para el progreso. Este diálogo es el soporte básico tanto del amor matrimonial como de la cohesión familiar. Pablo VI le señala al diálogo cuatro condiciones básicas: claridad, afabilidad, confianza y prudencia pedagógica. En este ejercicio la familia se constituye en **escuela de diálogo**. Esto hace que la familia de hoy pueda ser más abierta, dinámica y creadora de nuevos modelos de participación y de diálogo. Esto constituye una verdadera dimensión ética y social.

En segundo lugar hay que hablar de la familia como taller o escuela de fraternidad, gratitud y solidaridad. Cuando en la familia se experimenta, se aprende y se vive la experiencia de estos valores, se están forjando personas que querrán vivirlos en sociedad. En ella, como lugar de acogida, se desarrollan sentimientos y compromisos de solidaridad con los más necesitados.

En tercer lugar, una familia que educa en la libertad. El autoritarismo y el permisivismo poco responsable han acarreado las peores consecuencias a la familia. Se trata de ejercer la autoridad como un servicio, propiciando que los demás actúen por convicciones más que por imposiciones. Amar la libertad personal respetando la libertad de los demás es todo un programa pedagógico

para la familia moderna. Nos parece que existe un clima de mayor responsabilidad y libertad que favorece el desarrollo más armónico y maduro de la personalidad. La familia es entonces escuela de libertad y responsabilidad.

En cuarto lugar, se percibe el interés con que muchas parejas asumen el ejercicio responsable de la paternidad. El carácter procreador del matrimonio o su función ética procreativa, queda enmarcado en el cuadro de posibilidades que aseguren la educación de los hijos o la función ética educativa, la realización del amor conyugal y el mantenimiento de un clima familiar armónico. Al valorar más la comunicación personal entre los esposos, se contribuye a humanizar toda la convivencia familiar, requisito para la acción procreativa y educativa. Los padres no pueden abdicar de un ejercicio razonable de su propia autoridad ni renunciar a su función directa en la educación de los hijos en un marco de libertad, diálogo y confianza mutua. Para la Iglesia, en el Vaticano II (GS52), la familia es comunidad educativa caracterizada por la comunicación, presencia activa tanto del padre como de la madre y orientación vocacional. La familia es escuela entonces del más rico humanismo.

La paternidad responsable no termina en la procreación responsable de los hijos, sino que se prolonga espontáneamente en la educación de los mismos (GS, 49-52). Mas la fecundidad y creatividad del matrimonio no puede reducirse a la procreación. Un matrimonio puede ser socialmente fecundo, sin poder tener hijos, si comparte actividades, relaciones, experiencias, compromisos, incluso vida espiritual. Pero prolongarse en los hijos es un deseo profundo de todos los que se casan, lejos de una prolongación fruto puramente del instinto.

En quinto lugar, urge volver a considerar la familia “como el santuario de la vida” (CA39), donde el hijo se inicia y aprende a amar y a ser amado, recibe la luz de la verdad y del bien, de la belleza y de lo digno, se prepara para la solidaridad y la justicia. En efecto, la familia es la más auténtica y genuina escuela de valores humanos, morales y religiosos. Es la mejor escuela del verdadero y más completo humanismo

La tarea de forjar una cultura de vida es pues una responsabilidad ética de la familia. Esto se traduce “en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el más decidido rechazo de sus violaciones (SRS,26). El derecho a la vida es el fundamento de los demás derechos humanos. Esta lucha por los derechos humanos es una enorme tarea ética de la familia y de la sociedad. Entre

estos derechos están incluidos los derechos de la familia, como comunidad social básica o “célula de la sociedad” (SRS33) y como “santuario de la vida” en todas las fases de la existencia.

4. FAMILIA Y ECOLOGÍA HUMANA EN LA CENTESIMUS ANNUS.

Las consideraciones anteriores ayudan a entender por qué Juan Pablo en su última encíclica social **Centesimus annus** (1991) concede, siguiendo la tradición más genuina de la Doctrina Social de la Iglesia, y la simple filosofía social, así como la experiencia de la historia, una importancia decisiva a la familia, a la que considera como “...la primera estructura fundamental a favor de la ‘ecología humana’...” (39).

El Papa en la encíclica, después de haber abordado la “cuestión ecológica”, en su sentido propio de respeto al ambiente físico que constituye el “habitat humano, con expresión original, aborda, por analogía, lo que él llama “ecología humana” referida a las condiciones morales que deben rodear al hombre viviendo en sociedad; así alude al tema de la “urbanización”, a la “ecología social del trabajo”; considerando que un ambiente humano que no tiene en cuenta esas condiciones morales puede crear “estructuras concretas de pecado”. De ahí que dentro del ambiente de la ecología humana el Papa haya abordado el tema de la familia.

La encíclica, para evitar equívocos, al hacer referencia a la familia, manifiesta que se refiera a la familia “fundada en el matrimonio”. Es muy frecuente no sólo en los criterios de la sociedad actual, sino incluso en textos legislativos, la tendencia a equiparar la familia con cualquier forma de convivencia íntima, más o menos estable, entre dos personas de distinto sexo y a veces a personas del mismo sexo que tiene entre sí relaciones homosexuales, con hijos propios o adoptados, o fruto de medios artificiales de fecundación.

La encíclica, con visión realista de la situación mundial de la familia, comprueba que, con frecuencia, “...el hombre se siente desanimado a realizar las condiciones auténticas de la reproducción humana y se ve inducido a considerar la propia vida y asimismo como un conjunto de sensaciones que hay que experimentar más bien que como una obra a realizar” (39,1). “De aquí nace una falta de libertad que le hace renunciar al compromiso de vincularse de manera estable con otra persona y engendrar hijos, o bien le mueve a considerar a éstos como una de tantas cosas

que es posible tener o no tener, según los propios gustos que se presentan como otras opciones”.

En efecto, sobre todo en los países occidentales, incluso en los de una cultura “técnica” más avanzada, se puede comprobar un descenso en la estima del matrimonio y de la familia, manifiesto en el descenso de los índices de nupcialidad, en el aumento de separaciones y de divorcios, en la limitación de los nacimientos que, en algunas naciones, está llegando al índice mínimo del “crecimiento cero”. La anterior tendencia viene a confirmar una especie de desenvolvimiento de una “cultura de la muerte”. Por ello afirma el Papa, “...hay que considerar la familia como el santuario de la vida” (39,2), generadora de una cultura de vida. Una sociedad que se considera culta no tiene por qué desconocer los valores fundamentales de la familia, tanto para la salud moral de los pueblos, como para el desarrollo humano de la civilización.

La Iglesia piensa que cualquiera que se la evolución que pueda experimentar la familia en el futuro, existen funciones esenciales que no pueden ser sustituidas por ninguna otra institución social, por hallarse radicadas en lo más profundo del ser humano, que responden a necesidades antropológicas permanentes, que aseguran el desarrollo de la especie humana. Tales funciones son: garantía y seguridad de un espacio psicológico permanente al servicio de la relación interpersonal y privilegiada de la pareja - afectiva, sexual y plenamente humana. - 2) Servicio a la procreación, crianza y educación de los hijos, sobre todo en los primeros años de su existencia. 3) Comunidad natural de amor y de vida, entre la pareja y entre padres e hijos, y, como consecuencia, lugar de convivencia íntima y afectiva entre sus miembros, frente a la despersonalización y masificación de la sociedad. 4) Escuela primaria de vida social y de transmisión de valores de una generación a otra.

En la sociedad contemporánea, “...contra la cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida” (39,2) Es en el ámbito de la familia, en donde la vida “...don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano”.

Existe un sistema ético-cultural en que la economía no es más que un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Esta situación, en relación con la familia y con la vida, es consecuencia de este sistema que “al ignorar la

dimensión ética y religiosa se ha debilitado limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios”.

La Centesimus annus concluye el tema de la familia reclamando un programa de política jurídica y social en favor de ella, como institución social básica de toda convivencia y de toda sociedad humana (49,2).